

Buenos días,

Espero se encuentren muy bien. Es para mí un gusto celebrar con la compañía de todos y todas, la lección inaugural 2022 de la Universidad de Costa Rica bajo el lema “Al atardecer de la vida: fe, investigación y violencia” en ocasión de la entrega del Doctorado honoris causa al Dr. Ricardo Falla Sánchez, a quien le brindo mis más cordial y caluroso saludo, mismo que en este acto solemne extiendo al:

- Señor rector, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta,
- Compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario,
- Señoras y señores vicerrectores,
- Señoras y señores decanos, personas a cargo de la dirección de sedes regionales, de unidades académicas y de investigación, y demás autoridades universitarias,
- Personas estudiantes,
- Personal docente,
- Administrativo,
- Personas miembros de la comunidad universitaria,
- Y a todos y todas las personas que nos acompañan en el Aula Magna y a quienes siguen en vivo esta transmisión tanto en nuestro país como en los países hermanos centroamericanos.

Permítanme, por favor, brindar unas breves palabras sobre la importancia y el significado del acto que nos atañe hoy, haciendo un llamado a la promoción de una educación basada en y para los

derechos humanos, con carácter social, donde se motive a las personas a ejercer una ciudadanía activa con un pensamiento crítico para su defensa y prevención.

¿Qué es ser docente?

En la UCR esto implica el desarrollo de tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social. En ese sentido, es un honor tener al Dr. Ricardo Falla Sánchez compartiendo con nosotros lo que es una lección de vida tanto para estudiantes como para docentes.

La Escuela de Antropología fundamenta la propuesta que hoy nos reúne en este acto solemne, considerando que el trabajo del Dr. Ricardo Falla Sánchez destaca por los siguientes motivos:

- Refleja la capacidad de la Antropología para la explicación y comprensión de las más inusitadas e inconcebibles situaciones humanas.
- Aporta sobre las conductas genocidas para educar a nuevas generaciones y así prevenir su repetición de conductas usualmente denominadas bestiales.
- Es una obra testimonial y analítica, considerada de una “contribución trascendente de la Antropología de Centroamérica hacia la comunidad internacional porque aborda una realidad cuyas características solo es posible intentar explicarlas por el contexto particular de esta región en un momento dado, por parte del estudioso con vivencias, hondas y prolongadas, de las múltiples dimensiones de dicho contexto”.

En este sentido, el primer punto al cual deseo hacer referencia es sobre la importancia de brindar y transmitir conocimientos en materia de derechos humanos a las personas. El poner a disposición el significado y contenido de cada uno de estos derechos al alcance de todas las personas hace que su carácter interdisciplinario, transversal, expansivo y progresivo, sea palpable e identificable: Quien aprende a valorar estos derechos, una vez consciente de los límites y alcances de cada uno, puede analizar su entorno de forma crítica e impactar positivamente su espacio y el de los demás, lo cual le va a permitir la identificación de situaciones vulneradoras de derechos humanos.

Una vez que se logra identificar un determinado problema o situación en concreto, se indaga sobre el planteamiento y búsqueda de posibles soluciones y respuestas ante la circunstancia presentada; tratando así de reprimir todo acto que sea contrario a la legalidad y la dignidad del ser humano. Se aboga, en este sentido, para que asumamos responsabilidad y compromiso respecto a la defensa de los derechos humanos y su reivindicación.

El acompañamiento de las Comunidades de Población en Resistencia, fue, sin duda, una de las experiencias que le permitió al Dr. Falla comprender y compartir las consecuencias de las estrategias de tierra arrasada del ejército guatemalteco. En ese periodo, el Dr. Falla vivió de forma clandestina entre cientos de indígenas mayas que huían del ejército que los había masacrado en 1982.

En un campamento de personas guatemaltecas refugiadas en la frontera entre Guatemala y México, el Dr. Falla conoció el testimonio de una persona sobreviviente de la masacre perpetrada el

17 de julio de 1982 en la finca San Francisco, en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango; y es a finales de ese mismo año cuando el Dr. Falla presenta por primera vez este caso en una actividad organizada por la Asociación Estadounidense de Antropología, realizada en Washington DC. Posteriormente, a principios de 1983, presenta el caso ante el Tribunal de los Pueblos de Madrid, el cual condenó al Gobierno de Guatemala por genocidio. El trabajo de Ricardo Falla permite comprender y aprehender el alcance y las consecuencias de la implicación del trabajo con las comunidades.

No obstante, si bien el conocimiento y la defensa son fundamentales para la vida en sociedad y la protección a las personas, más que evitar estas situaciones vulneradoras de derechos, se trata de fomentar su respeto y garantía, para la **prevención** de estos escenarios a futuro. Es nuestra responsabilidad, como formadores, el permitir al estudiantado crecer como personas activas, promotoras y transformadoras, que busquen en su cotidianeidad cambios personales, políticos, económicos o sociales, para que estos derechos encuentren plena vigencia y que, de manera colateral, se fomenten espacios de paz y de sana convivencia.

Así, se podrá ser agentes de cambio, de transformación ante situaciones donde el Estado – por acción u omisión – **no** llegue a respetar y garantizar condiciones básicas para los derechos de las personas, debiendo recordarse que, de conformidad con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, esta obligación de respeto y garantía respecto a cada uno de los derechos consagrados, no se agota en una relación Estado – personas (agente estatal – agente

privado), sino que también el Estado debe velar porque los derechos humanos encuentren plena vigencia en las relaciones inter privadas.

Por este motivo, el proceso de reivindicación y de transformación es tan importante y atañe a todos y todas, y este proceso no es posible sin saber cuáles son los derechos humanos y su contenido— el cual, recordemos, no está escrito en piedra, más por el contrario, es cambiante, conforme a la las distintas realidades económicas, sociales, políticas, de una sociedad-. Este es el mayor reflejo de que una educación basada en y para los derechos humanos debe ser y convertirse en un proceso de aprendizaje continuo e integral, donde la teoría sea llevada a la práctica.

El desplazamiento forzado, presente en la experiencia de las Comunidades de Población en Resistencia y que también se documenta en el análisis de las masacres, adquiere otra dimensión en estudios recientes en los que el Dr. Falla se aproxima al estudio de las migraciones de personas guatemaltecas hacia los Estados Unidos, así como sus experiencias de deportación y retorno. Ello se convirtió no solo en una contribución académica o intelectual, sino que le facilitó a la sociedad guatemalteca un encuentro con su pasado inmediato, pues hizo posible reconocer el genocidio que sufrió ese país centroamericano.

Varias de las obras del Dr. Ricardo Falla son destacadas; además, su conocimiento de la lengua quiché —la lengua maya con más hablantes—, le ha permitido compartir y comprender a profundidad la sociedad guatemalteca.

De esta manera, el Dr. Ricardo Falla Sánchez, es una persona que brinda testimonio de este proceso de reivindicación y de transformación; porque a través de sus estudios en antropología, de

sus conocimientos en materia de derechos humanos y de su criticidad del entorno y del actuar de las personas, ha dejado de lado intereses y beneficios de carácter personal en la búsqueda del bienestar común, pues ha logrado, a través de sus estudios e investigaciones, alzar su voz en contra de un sistema estructural estatal que se olvida -muchas veces- de los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, como lo son las poblaciones indígenas.

Porque gracias a su cercanía y empatía, ha logrado romper esquemas y su aporte marca un antes y un después en la historia, por ejemplo, gracias a los estudios y lucha del Dr. Falla Sánchez, el Tribunal de los Pueblos en Madrid, determinó y estableció que las masacres sufridas por las poblaciones indígenas en Guatemala en los años ochenta, fueran consideradas como un genocidio.

Hagamos conciencia, en estos momentos de lo mucho que implican las palabras “masacre” y “genocidio”; porque cuando esto ocurre, los daños ocasionados y las consecuencias a la humanidad son irreversibles. Se trata de la muerte de muchos seres humanos, como cada uno de nosotros que nos encontramos en este lugar, por motivos discriminatorios – políticos, raciales o religiosos-, donde se busca la aniquilación y exterminio de estos grupos sociales solamente por cuestiones de odio, discriminación, donde un grupo de personas con aires de superioridad despóticamente intenta imponer su identidad sobre un grupo oprimido.

Es doloroso, porque las consecuencias de una masacre, no se agotan en la muerte de un número de personas y un daño a la salud física, sino que implica, entre otras el desplazamiento de personas hacia otras zonas; temor; pérdida y resquebrajamiento de la

credibilidad y la confianza en el sistema; daños en la salud psicológica debido al trauma generado en el pueblo, en las familias, en las víctimas, en el vivir con miedo solamente por ser y formar parte de un grupo indígena; desapariciones forzadas; pérdida de cuerpos de las víctimas y destrucción de pruebas; pérdida de la riqueza histórica y cultural, pérdida de la identidad, etc.

Lo peor del caso, es la aquiescencia y tolerancia por parte del Estado, porque estamos hablando que no solamente fue en este caso en concreto de una masacre, sino que fueron múltiples a lo largo de los años; y los agentes estatales no brindaron a estos grupos vulnerados la protección suficiente para que este tipo de situaciones desgarradoras no ocurrieran; teniendo como consecuencia el terror a nivel masivo derivado de la violencia atroz y sistemática.

El Dr. Ricardo Falla, es ejemplo para cada uno de nosotros, pues, como personas, debemos alzar siempre la voz y velar por el respeto a los derechos de las personas y tratar de garantizar que estos sean respetados y garantizados por cada persona y por el sistema mismo, y caso contrario, visibilizar y buscar un cambio. Solamente así, con nuestro diario actuar, podemos dar lugar a un cambio de pensamiento, a tratar de erradicar esa violencia estructural impregnada y fomentar nuevos escenarios.

El conocer la historia nos ayuda a comprender que somos el resultado de una larga lucha que se ha venido gestando en favor de la protección y la reivindicación de los derechos humanos, pero también nos hace reflexionar en que hoy, justo en este momento y con cada una de nuestras acciones nos encontramos haciendo historia y que la lucha por los derechos humanos debe darse desde cada una de nuestras conductas, en el día a día.

Los y las invito a ser agentes de cambio y dejar huella en este paso por el mundo, como así lo ha realizado el Dr. Falla Sánchez.
¡Muchas gracias!

Dr. Germán Vidaurre Fallas
Director, Consejo Universitario
Universidad de Costa Rica